

Semestre de Intercambio 2020



Alianza del Pacífico



Primer semestre 2020 Febrero a Mayo

Segundo Semestre 2020 Agosto a Noviembre

*Los calendarios académicos de las universidades puede variar.

Dirigido a: Estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del TdeA.

Se debe revisar la oferta académica de las IES extranjeras participantes.

Beneficios de la beca:

1. Mensualidad para cubrir gastos de manutención durante el intercambio
2. Seguro médico internacional
3. Tiquetes aéreos ida y regreso
4. Exención de matrícula financiera en la universidad de destino*

*El estudiante deberá cancelar el valor correspondiente a matrícula en el TdeA.



Fecha límite de postulación: 30 de octubre de 2019

Más información ver ficha de convocatoria Alianza del Pacífico 2020

Dirección de Internacionalización Bloque 6-116
movilidad@tdea.edu.co

www.tdea.edu.co

FICHA CONVOCATORIAS

Programa: Semestre de Intercambio Saliente 2020 – Alianza del Pacífico

Modalidad: Intercambio académico

Idioma: Español

Objetivo: Promover la movilidad académica de estudiantes, con el fin de incorporar la dimensión internacional, intercultural y la participación en espacios de formación en ambientes globales, puesto que es relevante como complemento a su formación personal, académica y profesional.

Descripción:

En el marco de los avances en materia de cooperación en la Alianza del Pacífico, los gobiernos de Chile, Colombia, México y Perú acordaron institucionalizar la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. A continuación, se presenta la XII Convocatoria Anual para el primer y segundo periodo académico 2020, dirigida a nacionales de Chile, Colombia, México y Perú.

Semestre de intercambio es una movilidad que le permite a los estudiantes cursar asignaturas de su plan de estudios en otra institución, que pueden ser homologables o complementarias, que paga la matrícula en el TdeA y conserva su calidad de estudiante.

Duración de la estancia:

Primer semestre del 2020 (febrero – mayo)*

Segundo semestre del 2020 (agosto – noviembre)*

**Los calendarios académicos de las universidades puede variar.*

Dirigido a: Estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del TdeA. Se debe revisar la oferta académica de las IES extranjeras participantes.

Áreas de estudio que aplican al programa*:

1. Administración Pública
2. Ciencias Políticas
3. Comercio Internacional
4. Economía
5. Finanzas
6. Ingenierías
7. Innovación, Ciencia y Tecnología
8. Medio ambiente y Cambio Climático
9. Negocios y Relaciones Internacionales
10. Turismo (Gastronomía y otros relacionados)

(*) Se excluyen áreas distintas a las señaladas en la presente convocatoria.

Instituciones participantes

Para la participación en estas convocatorias, sugerimos aplicar a las universidades con las cuales el TdeA tiene convenio bilateral.

Chile*

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Universidad Central de Chile
Universidad de los Lagos
Universidad Católica de la Santísima Concepción
Universidad de la Frontera
*Solo se puede aplicar a estas universidades en Chile

México

Universidad de la Salle Bajío
Universidad de Guadalajara
Universidad Estatal de Oriente Coahuila
Universidad Estatal de Oriente Cancún
Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
Ver listado completo de IES mexicanas:
https://becas.alianzapacifico.net/IES_2020_Mexico.pdf

Perú

Universidad de Piura
Ver listado completo de IES peruanas: <https://bit.ly/2Zmslat>

Criterios de participación*:

1. Promedio académico acumulado de la carrera igual o superior a 4.0
2. Haber completado el 50% del plan de estudios (Requisito de la convocatoria AP)
3. No contar con sanciones académicas o disciplinarias
4. Ser mayor de edad

Proceso de selección:

La asignación de cupos y selección de estudiantes para estas becas, está a cargo de directamente por la PLATAFORMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

Beneficios de la beca:

1. Mensualidad para cubrir gastos de manutención durante el intercambio
2. Seguro médico internacional
3. Tiquetes aéreos ida y regreso
4. Exención de matrícula financiera en la universidad de destino*

*El estudiante deberá cancelar el valor correspondiente a matrícula en el TdeA.

Gastos que asumen los estudiantes:

1. Costo de trámite de pasaporte y visa de estudio
2. Gastos por el viaje a la Embajada o Consulado más cercano, para la expedición de la visa, según aplique.

3. Traslados del aeropuerto al Punto Focal de destino
4. Otros gastos que se incurran en la movilidad

Como aplicar:

1. Revisar las universidades participantes de la convocatoria e identificar el programa académico en la IES de destino.
2. Presentar postulación a la Dirección de Internacionalización del TdeA
3. La DINT presenta postulación y solicita la carta de aceptación por parte de la IES de destino
4. Una vez se cuente con la carta de aceptación, el estudiante deberá realizar directamente el trámite de postulación a la convocatoria de Alianza del Pacífico en la [Plataforma Única de postulación](#) y cargar la documentación requerida
5. Esperar resultados oficiales de la convocatoria

Fecha límite postulación:

Postulación Interna: 30 de octubre de 2019

Postulación Plataforma Alianza Pacífico: 8 de noviembre de 2019

Más información de la convocatoria Alianza del Pacífico 2020

[https://becas.alianzapacifico.net/XII Convocatoria 2020 VF.pdf](https://becas.alianzapacifico.net/XII_Convocatoria_2020_VF.pdf)